

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/10554 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la modificación de la ficha de características de la base primera de las bases específicas de la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de psicólogo/a mediante el sistema de oposición.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2883 de 6 de agosto de 2026, se ha resuelto lo siguiente:

"(...) Segundo. - Modificar la ficha de características de la Base primera de las Bases Específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos plazas de PSICÓLOGO/A, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico/a medio, Grupo A, subgrupo A2, en cuanto a la modificación de la titulación exigida, quedando como sigue:

1.2.- Características.

Denominación del puesto	Psicólogo/a
Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica/Técnico medio
Nº de vacantes	2
Sistema de selección	oposición
Oferta de Empleo Público	2024
Titulación Requerida para el Acceso	Estar en posesión del título universitario de Licenciado/a o Graduado/a en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía o equivalente que corresponda, conforme al sistema vigente de titulaciones acreditado por la Administración educativa competente o cumplidas las condiciones para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.
Importe tasa Subgrupo A2 funcionarios de carrera 40 euros	Pago de la tasa: https://tributaria.manises.es:8443/autoliquidaciones_manises/pruebasSelectivas?lang=es
Plazo presentación de instancias	10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Ver base Tercera.
Publicidad	Estas bases se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Un extracto de las mismas se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, y el anuncio de la convocatoria a efectos de la presentación de instancias se realizará en el Boletín Oficial del Estado.



	Los restantes anuncios únicamente se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica.
--	--

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que contra la Resolución los interesados pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción de este orden con sede en Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Manises, 7 de agosto de 2026.—El alcalde, Jesús Borràs i Sanchis.

